

# LUCHA



## INTERNACIONALISTA



### El Ejido: Raza o clase

La respuesta que los inmigrantes magrebíes han adoptado para hacer frente a la salvaje agresión racista, pone el dedo en la raíz del problema. Ellos optaron por un método clásico de las luchas obreras, la huelga general. Y su enfrentamiento directo con la patronal no era gratuito: es ésta quien se beneficia de su salvaje explotación, la que se enriquece con el contrato verbal a los magrebíes ilegales totalmente indefensos ante la ley, la que por arrancar mayores tasas de beneficio, los empuja a las chavolas cuando no a dormir directamente en el invernadero. Las bases de la falta de "integración" hay que buscarlas esencialmente en razones económicas y sociales. Sobre esas condiciones materiales se asienta el discurso xenofobo y racista que puede encarnarse en el alcalde del PP, Juan Enciso, y que recibe una base en sectores de población ejidense. Por eso es tan ejemplar la lucha emprendida por los compañeros: pusieron en el centro de la lucha antirracista, el problema de clase, de la explotación, y con él por bandera, reivindicaron condiciones de vida y laborales dignas con el arma más contundente de que disponían: parando la producción. Rompieron la división racial contraponiendo la división en clases. El 25 analizarán la situación, pero sea como sea, nos han recordado a todos que nativa o extranjera, somos una misma clase obrera.

#### El "milagro económico"

El "milagro del Ejido" consiste en haber convertido 13.000 hectáreas de tierra paupérrima en invernaderos de hortalizas que producen 312.000 millones anuales de beneficio. Incrementaron productividad alcanzando las 3 cosechas anuales, aplicaron nuevas tecnologías, y funcionan con una legión de braceros que diariamente ofrecen su trabajo en carreteras y cruces convenidos, por un sueldo de miseria. Son los cabezas de familia de los 15.000 inmigrantes que viven en El Ejido, "junto" a una población nativa de 50.170.

El rendimiento extraído es tan alto que los agriculto-

res del Ejido insisten cada año en demandar 15.000 nuevos inmigrantes, según informa la Dirección Provincial de Trabajo. No es de extrañar, con una mano de obra contratada diariamente en forma oral, sin pago de seguridad social, sin cotizaciones a Hacienda ni problemas de ruptura de contratos, con la absoluta flexibilización de la mano de obra que representa el contrato diario, y con una mayoría de braceros - 9.000- perseguidos por la justicia, sin ningún amparo legal pues son "sin papeles".

Los empresarios del plástico pueden así responder como pocos al mercado de futuros de Amsterdam,

**Recopilación publicaciones sobre El Ejido febrero-marzo 2000.**

puesto que la contratación de inmigrantes clandestinos les permite responder a las oscilaciones de los precios con un margen de 10 días, combinando el mantener los invernaderos cerrados con el empleo de pequeños ejércitos que trabajan hasta más de 10 horas diarias según determinen los precios de la ciudad holandesa.

Los sueldos son tan paupérrimos y faltos de constatación por contrato que el 63% de los 6.000 legalizados lo "completan" con el cobro del PER (subsidio de paro agrario) aunque sigan trabajando de invernadero en invernadero o recojan albaricoque en Murcia cuando aquellos descansan.

La falta de vivienda es otra de las claves. Los inmigrantes se hacían en chamizos y chabolas, sin agua ni luz, llamadas "cortijos" aunque su realidad diste mucho de la acepción de esa palabra. Los otros, los últimos que llegaron, ni siquiera disponen de ellos y pasan noches enteras en el suelo de los invernaderos.

Todo ello, sobradamente conocido y permitido por las autoridades desde hace años, ha sido el sustrato del conflicto racial de febrero.

### **Racismo de estado al servicio de la explotación**

Estos grandes negociados tienen su cobertura ideológica y legal. Desde el Estado, la Ley de Extranjería se encarga de mantener ilegal, y con ello susceptible de represión, una mano de obra semiesclavizada que sólo lo seguirá siendo mientras garantice su docilidad. Se garantiza así que a las pateras que utilizaron para huir del hambre y la miseria tengan continuidad en los eslabones más sumergidos del trabajo en negro. Es el mismo aparato de estado - leyes y policía- quien facilita las condiciones de la superexplotación e imponen la marginalidad sobre la que de inmediato se ponen a trabajar los ideólogos del racismo, del enfrentamiento entre pueblos, para desviar la lucha entre clases. Con modificaciones incluidas la Ley de Extranjería sigue santificando esta situación.

Esa ilegalidad es el caldo de cultivo de la delincuencia que sirve nuevos argumentos a la xenofobia: los

extranjeros suponen el 1,3% de la población del estado, pero representan más del 17% de la población reclusa. Y no es cultural: es la misma relación que existe en EEUU con los hispanos. En nuestro país, las dos regularizaciones realizadas hasta ahora se encargan de mantener esa situación. Más de 60.000 solicitudes se presentaron para los 30.000 empleos del cupo de 1999: la mitad se quedó sin permiso de trabajo.

A esos elementos falta otro: el del paro procedente de reconversiones, desmantelamiento industrial y reformas laborales que tan pingües beneficios han dado a las multinacionales y la banca. Todos ellos, aislados de su raíz, se tiñen de racismo para servir de "justificativo" a la salvaje agresión de El Ejido, así como a los 8.500 ejidenses que apoyaron a su alcalde del PP para que no cediera los terrenos del pueblo para la instalación de los marroquíes.

Se quedan sólo en palabras y declaraciones de buenas intenciones quienes hablan de integración sin abordar en primer plano la derogación de la Ley de Extranjería, sin arrancar de raíz la base de la ilegalidad y con ella de la superexplotación y la marginalidad.

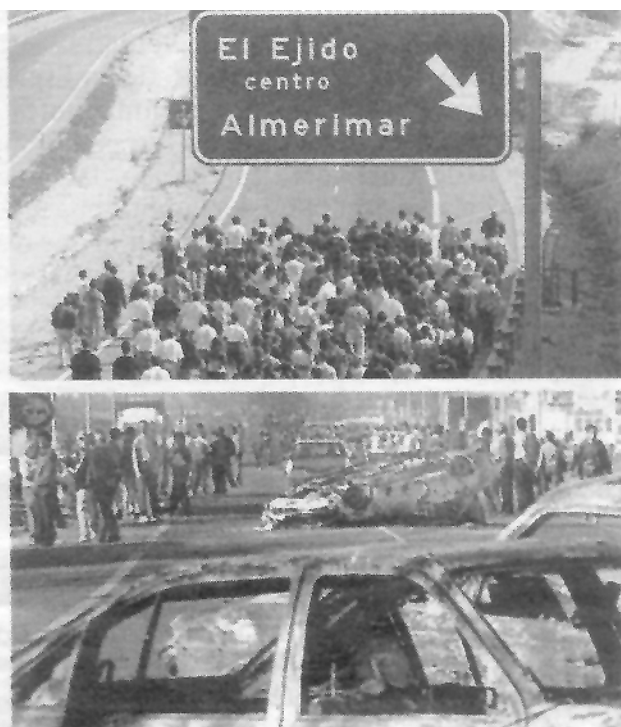
### **Una huelga ejemplar**

Abordar el problema de fondo, atajando la lógica respuesta de profundizar el enfrentamiento entre pueblos, fue el gran mérito de los trabajadores marroquíes.

Su método, el de la huelga general, transformó el miedo inicial que impedía salir para ir a trabajar, en una lucha organizada y contundente en plena temporada de recogida del pimiento, que impuso en la negociación los 9 puntos presentados por los trabajadores.

Los clásicos piquetes, las asambleas, y las votaciones, fueron el camino para iniciar y suspender el paro hasta el próximo día 25 en que se evaluará el cumplimiento de los acuerdos.

Su fuerza sentó a negociar a los empresarios almerienses (Asempal) y los exportadores de Ecophal con los sindicatos CCOO y UGT, las organizaciones agrarias UPA, ASAJA y COAG, la Asociación El



Wahda, Almería Acoge, la Comisión de Inmigrantes de El Ejido, y la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), así como el compromiso de la Junta de Andalucía de que se cumplan.

### Un conflicto abierto

Sin embargo la negativa del alcalde del PP a reconocer el acuerdo, con el respaldo implícito de Rato y la presidenta del PP de Andalucía, Teófila Martínez, muestran hasta donde llega el conflicto. Las implicaciones directas del partido del gobierno, en pleno proceso preelectoral, no terminan aquí, sino que los abogados de SOS Racismo, tras presentar más de 500 denuncias de inmigrantes en los juzgados, solicitan la destitución del delegado de gobierno en Andalucía y la dimisión del Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja por sus responsabilidades en los hechos.

Por otra parte, parecería que la negativa del alcalde, Juan Encina, a ceder terrenos municipales y el intento de hacinarlos en las tierras de los invernaderos en auténticos *guetos* ha levantado una polvareda que parece impedirá que se concrete, pero que deberán valorar los trabajadores el próximo 25.

# Con los inmigrantes de El Ejido

La situación de El Ejido no se ha solucionado. Al contrario, el 14 de marzo se retiraban de las negociaciones el Consejo de Trabajadores Magrebíes, la Coordinadora de Trabajadores Centrafricanos y la Asociación de Trabajadores Dominicanos por entender que no se estaba cumpliendo lo acordado. Por contra, CCOO, UGT y Almería Acoge quedaban en la reunión con el ministro Acebes y hacían público que entendían se había cumplido la primera fase del acuerdo sobre medidas provisionales. Fue parecido el pronunciamiento de ATIME a pesar de que se había retirado de la negociación con los demás representantes de los inmigrantes.

Como parte de la campaña electoral, LI desplazó a dos compañeras a El Ejido para contactar con las organizaciones autónomas de trabajadores inmigrantes que vienen funcionando en base a asambleas coordinadas en el Consejo. Por ellos se ha tenido conocimiento de que convocan a una movilización el 21 -Día Internacional contra el racismo- en Almería, así como de que acudirán a la del 26 en Madrid convocada por distintas organizaciones de inmigrantes. También hemos acordado una gira por Madrid, Barcelona y Girona entre el 3 y el 7 de abril a fin de dar a conocer su situación e impulsar la campaña de solidaridad. Transcribimos extractos de su comunicado del día 14 de marzo explicando sus motivos para retirarse de la negociación:

Pero aún suponiendo que logren todos sus puntos, el conflicto ha puesto sobre el tapete la responsabilidad del marco legal: la Ley de Extranjería. El mismo Almunia reconoce cuando denuncia la actuación del PP y exige se cumpla la ley que "habría que hacer algún ajuste en ella" para que pudiera servir como marco de resolución de problemas como éste. No es problema de ajuste, sino de derogación pues mientras ella exista, las condiciones de ilegalidad y/o falta de derechos, en mayor o menor medida, seguirán presentes.

Enfrentarla es tarea colectiva, de clase, que supere los esfuerzos hechos por importantes sectores populares que han salido a la calle apoyando a los inmigrantes ante ataques como los de Sabadell o Terrassa hace unos meses, la masiva movilización antirracista de Premià que terminó haciendo retroceder a los grupos skins, o en las movilizaciones de estos días en solidaridad con El Ejido. Sin embargo, como ellos nos han mostrado, la fuerza la tendremos si llevamos esta discusión a los puestos de trabajo y somos capaces de articular respuestas desde ellos, entendiendo que no es problema de razas sino de clases.

*M<sup>a</sup> Esther del Alcázar  
Febrero 2000. Publicado en LI-8*



"" El día 12 de febrero pasado, después de varios días de huelga, firmamos de buena fe un acuerdo en esta mesa por la que nos comprometíamos directamente, empresarios, sindicatos, ONGs e inmigrantes, a una serie de medidas que permitieran superar la grave situación creada a partir de la agresión racista producida en El Ejido. También las partes nos comprometíamos a velar por el cumplimiento por parte de las administraciones central y autonómica de otra serie de medidas urgentes asumidas por los representantes de dichas administraciones en el proceso de negociación del acuerdo.

\* Por parte de los colectivos de inmigrantes nos comprometimos a suspender inmediatamente la huelga laboral (...) se mantuvo esta postura en la reunión del día 25 de febrero, aún cuando no se veía un cumplimiento efectivo de las medidas urgentes.

\* Que habiendo transcurrido un mes desde la firma del acuerdo, consideramos que existe un **incumplimiento flagrante** de las medidas más importantes y urgentes a las que las partes se habían comprometido:

1. En lo referido al "**alojamiento urgente a los inmigrantes que han sufrido daños en sus viviendas**" (Parte 1<sup>a</sup>, punto 1<sup>o</sup>), (...) Hasta la fecha, (...) sólo se ha resuelto

la situación de un solo grupo, el de Tierras de Almería, quienes después de muchas peripecias se encuentran alojados en los módulos prefabricados, entre invernaderos, lejos de cualquier núcleo urbano. El resto de grupos desplazados, los de Santa María del Aguila, Loma de la Mezquita y Balerna, no han obtenido aún ninguna solución razonable. (...) **Todas y cada una de las medidas que se van tomando van en la línea de Juan Enciso (...)**

2. En lo referido a la **"indemnización por todas las pérdidas y daños producidos en los últimos disturbios tanto a inmigrantes como a españoles"** (Parte 1ª, punto 2º), (...) El abono de indemnizaciones no llega actualmente a un 10%, (...)

3. En lo referido a la **"regularización inmediata de los inmigrantes indocumentados"** (Parte 1ª, punto 4º), rechazamos de manera absoluta y tajante el emplazamiento de la Oficina de recepción de solicitudes en la Comisaría de Policía, (...)

4. Finalmente, el compromiso directamente asumido entre las partes en el sentido de **"solicitar a los Ministerios de Justicia e Interior, que desarrollen una investigación profunda sobre los hechos ocurridos"** (Parte 2ª, punto 2º), no ha sido puesta en marcha por ninguna parte, sino que muy por el contrario tanto las administraciones como los empresarios y los políticos en campaña electoral, pusieron el acento en "desagraviar" a los agricultores locales por la "injusta" campaña informativa (...)

Por lo expuesto (...)

1. Retiramos nuestros representantes de esta Comisión Permanente e instamos a hacerlo mismo a los representantes de los sindicatos y Almería Acoge, y suspendemos la vigencia de este Acuerdo (...)

2. **Las Comisiones de Trabajo** sobre realojamiento de desplazados y sobre reparaciones de los daños causados **seguirán funcionando** (...)

3. Las organizaciones de inmigrantes de la provincia se reunirán con las organizaciones y fuerzas sociales que lo apoyen, a los efectos de organizar las **medidas de fuerza** que se juzguen oportunas **en defensa de los derechos de las personas agredidas y dañadas, así como en la defensa de los valores de tolerancia, interculturalidad y paz social que se están viendo seriamente dañados por estos hechos y que son indispensables para el normal y cohesionado desarrollo de esta provincia a**

**la que todos y todas, nativos e inmigrantes, pertenecemos y queremos ver en paz, justicia y prosperidad."**

*Consejo de Trabajadores Magrebíes de Almería  
Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes de Almería  
Asociación El Wahda de Níjar*

# Al Consejo de trabajadores inmigrantes magrebíes de El Ejido:

Estimados compañeros:

Las compañeras y compañeros que nos hemos reunido en el acto electoral del 10 de marzo de Lucha Internacionalista en Barcelona, tras haber escuchado de las compañeras el informe de su viaje a El Ejido, queremos hacer os llegar nuestra más profunda solidaridad y nuestro compromiso con la justa lucha que estais enfrentando. Lucha como trabajadores contra las condiciones injustas laborales que impone la patronal; lucha como inmigrantes contra la desigualdad en los derechos sociales y políticos que os niegan las leyes y las medidas de los gobiernos; lucha frente a las agresiones racistas de que habeis sido objeto.

Contad con nosotros. Recibid un fuerte abrazo.

*Asistentes al cierre de campaña en Barcelona de LI.  
Barcelona, 10 de marzo de 2000*  
Artículos publicados en el LI 9 de marzo 2000.

Puedes suscribirte a esta revista mensual (a elegir versión en castellano o en catalán) mandando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso de todo el año en la cuenta corriente: **La Caixa, 2100-3459-31-2100220515** (2000 ptas si te lo mandamos por correo dentro del Estado español y 2500 ptas si el envío hay que hacerlo fuera del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 1500 ptas y la puedes hacer poniéndote en contacto con cualquier militante del grupo.

Suscripción a **Lucha Internacionalista**

Nombre y apellidos .....

.....

Domicilio .....

Población..... CP.....

Teléfono ..... Idioma en que quieres recibir **Lucha Internacionalista**.....

# Aquí nos encuentras

C/ S. Pere del Mig 14, bjos. Barcelona  
Ap. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona  
Ap. Correos 206 CP- 17080 de Girona  
Ap. Correos 92 CP-28320 de Madrid  
e-mail: luchaint@retemail.es  
http://personal3.iddeo.es/li  
Tel 93 310 75 64 y fax 93- 296 68 89

